



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**OFICINA CONTROL INTERNO
DICIEMBRE 2023**



TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
ALCANCE.....	4
DESARROLLO.....	4
RENDICION DE CUENTAS- AUDIENCIA PUBLICA.....	6
CONSULTA CIUDADANA.....	8
CONCLUSIONES.....	9
OBSERVACIONE Y PROPUESTAS.....	10



SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS 2023

INTRODUCCION:

La rendición de cuentas en un proceso permanente mediante el cual las entidades informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo, cuya finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y el diálogo constructivo alrededor de lo público. Acorde con lo señalado por el Departamento de Función Pública¹, el concepto de Rendición de Cuentas abarca el quehacer institucional y es un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados, así como el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector. La Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana, establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas en las que se garantice la participación de los grupos de interés. De igual forma, según la normatividad vigente, la Estrategia de Rendición de Cuentas está contenida en el tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, el cual se publica, a más tardar el 31 de enero de cada año, junto con otra información de interés público. Los lineamientos guía que deben seguir las entidades para su realización se encuentran en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC el cual es expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y puede ser consultado en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el proceso de rendición de cuentas que ha realizado la entidad, durante la vigencia 2023, para identificar fortalezas y debilidades y aprovechar la oportunidad de mejora que brinda la evaluación.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Identificar el nivel en que se encuentra la entidad en materia de rendición de cuentas, que permitirá identificar los avances y establecer lo que falta en el proceso de rendición de cuentas.
- Evaluar las condiciones de accesibilidad y asequibilidad, y calidad del proceso.
- Identificar el progreso que tiene la entidad en Rendición de cuentas.



ALCANCE:

Ofrecer a la ciudadanía del departamento del Magdalena una información detallada de cómo se desarrolló el proceso de rendición de cuentas por parte del gobierno departamental.

DESARROLLO:

La estrategia de rendición de cuentas se encuentra inmersa en el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como el tercer componente de este plan, allí se encuentran relacionadas una serie de actividades con el fin de desarrollar una gestión o ejercicio de transparencia, para la vigencia 2023.

La Oficina de Control Interno, realiza cada cuatro meses el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano “PAAC”, donde verifica el cumplimiento las actividades contempladas, durante el primer seguimiento realizado se pudo evidenciar lo siguiente:

- se realizó sesión del subcomité de rendición de cuentas y fue aprobado el cronograma de para la audiencia pública.
- Se reactivó el subcomité de Rendición de Cuentas.
- Se encuentran publicados a 31 de enero de 2023, los planes de acción de las diferentes dependencias de la administración departamental en la página web institucional en el link: <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/plan-de-accion-vigencia-2023/>.
- Se encuentra elaborado y socializado un informe de gestión, publicado en la página web el día 28 de marzo de 2023.
<https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/informe-de-gestion-a-la-vigencia-2022/>.



- La Gobernación del Magdalena realiza emisiones televisivas de la gestión de los distintos programas y proyectos que realiza la entidad para cumplir con su plan de desarrollo. En 2022 se emitieron 50 programas institucionales de la Gobernación del Magdalena por Telecaribe, los jueves a las 2:00 pm, a través de los cuales se rindió cuentas a la ciudadanía de manera permanente; en estos se da a conocer los avances y resultados de la gestión institucional a través de sus diferentes programas y proyectos. La administración departamental durante la vigencia 2023, continúa con la emisión de los programas institucionales
- Se realiza despliegue publicitario en redes sociales del proceso de la gestión del Gobernador. En 2023, se realizaron 106 campañas institucionales en redes sociales, tales como logros, inicio de obras, avances, convocatorias, campañas de prevención, fechas especiales, entre otros. En Facebook, Instagram, twitter, se divulgó información de la Gobernación, en lenguaje sencillo y muy visual, como parte del proceso permanente de rendición de cuentas de la Administración Departamental. Asimismo, se realizaron 141 videos para fortalecer el proceso comunicacional, los cuales fueron divulgados en redes sociales igualmente.

Evidencias en:

FACEBOOK: Gobernación del Magdalena

<https://www.facebook.com/gobernaciondelmagdalena?mibextid=ZbWKwL>

TWITTER: @Magdalenagober

<https://twitter.com/Magdalenagober?t=dJamSNlqVoeN5hz18s5K9g&s=09>

INSTAGRAM: @Magdalenagober

<https://instagram.com/magdalenagober?igshid=OTJINzQ0NWM=>

TIK TOK: MagdalenaGober

<https://www.tiktok.com/@magdalenagober? t=8aJukQ2dTcs& r=1>



- En el acta No 002 del 27 de enero de 2023, Se aprueba la Estrategia de comunicaciones de la actividad de audiencia pública.
- Se realizó la audiencia pública Resultados del Cambio el 30 de diciembre de 2023.
- se presentó por parte de la Dra. Rossana Rodríguez- Secretaria de la Equidad y Poder Popular - información respecto a que esa dependencia cuenta con la caracterización de los grupos de valor de las juntas de acción comunal y otras organizaciones comunales y que las diferentes dependencias remitirán los grupos de valor que deben ser invitados a los diferentes eventos de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023. A todos estos grupos se les convocó para participar en el proceso y audiencia de Rendición de Cuentas.

RENDICION DE CUENTAS – AUDIENCIA PUBLICA

Con respecto a una de las actividades contempladas en el componente de rendición de cuentas dentro del PAAC, consistente en la realización de una audiencia pública en el primer cuatrimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones para llevar a cabo esta actividad:

Según decreto 768 del 24 de diciembre de 2012 se crea comité de Buen Gobierno en la Gobernación del Magdalena, y al interior de este comité se crea el subcomité de Rendición

de Cuenta, instancia de deliberación, presidida por el jefe de Planeación Departamental, encargado de establecer la hoja de ruta del proceso de rendición de cuenta a través de una audiencia pública, como una de las actividades del componente rendición de cuentas del PAAC.

En la gobernación de la magdalena este subcomité está conformado por:

Jefe de Oficina de Planeación quien lo preside

Jefe de Control Interno

Secretario de Hacienda del Departamento

Secretaria General

Jefe de la oficina Jurídica

Secretario de Educación Departamental

Secretario de Salud Departamental
Jefe de la Oficina de Comunicaciones

Dentro del proceso de rendición de cuentas – Audiencia pública

El acta No 002 del 27 de enero de 2023, Se aprueba la Estrategia de comunicaciones de la actividad de audiencia pública.

Se realiza estrategia de comunicaciones para el ejercicio de la Audiencia pública de cuenta por parte de la Oficina de Comunicaciones, que detalla los logros obtenidos en la gestión.



Imágenes que hacen parte de la revista entregada en la Audiencia Pública del día 30 de diciembre de 2023 en el camellón de la bahía.



CONSULTA CIUDADANA

Se realiza consulta ciudadana para recoger las inquietudes de las comunidades, En esta consulta participaron 138 personas quienes, formularon temas de su interés los cuales fueron incluidos dentro del contenido de la audiencia de rendición de cuentas realizada el día 16 de mayo de 2023 en el municipio de Plato, Magdalena En el Estadio Rafael Ospino Ospino, los temas más solicitados son los siguientes:

- El arreglo de vías
- Acueductos
- La pavimentación de la vía apure-Chibolo
- Proyecto la sede universitaria de plato magdalena y en el banco magdalena la vía apuré Chibolo.

Programas las máquinas de coser para madres cabeza de Hogar y la ruta macondo con los Artesanos

- Brigadas Agrarias
- construcción de nuevas vías, mejoramiento de varias, renovación y construcción de nuevos centros de salud, mejoramiento de los servicios públicos

La Audiencia pública se realizó el 16 de mayo de 2023 en el municipio de Plato-Magdalena





Imágenes de la audiencia pública de cuentas.

Se reporta un registro de asistencia al evento virtual de 1.036 ciudadanos y en el registro de percepción del evento no hubo participantes.

CONCLUSIONES:

La Administración Departamental, liderada por el señor Gobernador **Dr. CARLOS CAICEDO OMAR**, se encuentra comprometida con los procesos de transparencia establecidos a través de la puesta en marcha de la ley 1712 de 2017, lo que traduce en una Gestión pública de cara a la ciudadanía, donde permanentemente se informa a la comunidad del Departamento del Magdalena las acciones que desarrolla la entidad en pro de la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo “MAGDALENA RENACE 2020-2023”.

Es así como se han cumplido con los postulados de la ley en mención y se tiene establecida una Estrategia de Rendición de Cuenta permanentemente, se ha realizado la audiencia pública el 30 de diciembre de 2023 donde se presentaron los logros obtenidos durante la administración saliente de los cuales se pueden resaltar los siguientes:

- la tasa de analfabetismo en el departamento del magdalena paso de 9.12% en 2019 a 5,76% en 2022.
- Mejoramiento de la infraestructura de 70 sedes educativas en todo el departamento
- Se benefició a 2.336 niños en condición de discapacidad y talentos excepcionales.
- Se entregaron 6.800 “Bicis de la Alegría y Kits de seguridad vial en el departamento.

Por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Se cumplió con un cronograma establecido que contiene las actividades (indicadores) de la estrategia, así como las actividades formuladas para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas.

En términos generales La Gobernación del Magdalena **CUMPLE**, con el proceso de rendición de cuentas a la Ciudadanía en los términos de Ley y en desarrollo de los postulados de transparencia impartidos por las directrices del gobierno nacional.



OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Se presentan los aspectos susceptibles de mejora, acorde a los aportes realizados por Función Pública, la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la opinión ciudadana, en aras de contar con elementos aplicables para la formulación de la próxima Estrategia de Rendición de Cuentas

- Fortalecer la interiorización del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, con información dinámica y de interés para el ciudadano.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, evaluar las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitar la información y comunicación con la ciudadanía, mediante la publicación de un cuestionario en la página web institucional para que el ciudadano evalúe cada vez que se comunique con la entidad.
- Cabe resaltar que durante el año 2023 se realizaron dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas una en el mes de mayo y la otra en el mes de diciembre.

Original firmado:

JADER MARTINEZ LOPEZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Ana Alicia Mendoza Palmarino	Cargo: Profesional Universitario
Revisado y aprobado por: Jader Martínez López	Cargo: Jefe de oficina: